

Año 1805.

Consejo de Elecciones

En las Salas Capitulares del Vto Ayuntamiento de esta Villa de Almaraz en primer de Enero de mil ochocientos y cinco, se juntaron el Cavildo Ordinario de Elecciones los señores Conde Tud. y su Jimiento desta Villa que los son a saber: El Sr. D. Facio Luis y Benonat Abos. D. Diego de Coma Jos. Ale. m. y Capitan Aguarda de la por su Maj. D. Pedro Mamon Vidal. A. G. M. perpetuo con asiento en el dho. pacheronante en el Ayuntamiento desta Villa, D. Andres Tenor Ladin, D. Alonso Ladin Muello, D. Gin. Pasc. Nivano y D. Pedro Nivano Casa Regidores perpetuos de este Ayuntamiento. D. Pedro Lam. para Diputado al Comun. D. Benito Mui. Morales Tenor perpetuo, y todos jurty en forma de Consejo Justicia y Regim. segun y como lo tienen de costumbre de juntarse trataban y acordaron lo siguiente

Capitan

Este Ayuntamiento nombra por Capitan para este corriente año como Cavallero bisp. Dago a D. Pedro Nivano Casa

Alferez

Este Ayuntamiento nombra por Alferez para este corriente año como Cavallero bisp. Dago a D. Pedro Tamora Vera

Alcaldes de la Sta. Comandada

Este Ayuntamiento nombra por Alcaldes de la Sta. Comandada como Cavalleros y for dago, ad. Genes Parides Tamora y a D. Gin. Escarab. May. Ayala, y acordaron selude la Porcion

Procurador

Este Ayuntamiento nombra por Procurador J. Cavallero Prior Jendico qual a D. Gin. de Tamora Pasc.

Este Ayuntamiento nombra por Comisionados propios a D. Andres Tenor Ladin y D. Genes de Parides Nivano

